



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

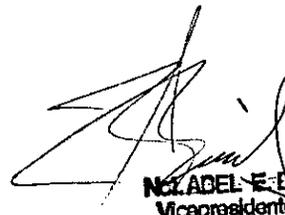


PROYECTO DE DECLARACION

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vé con agrado la intervención de la ONU en el conflicto social que se suscita en Venezuela desde el 12 de Febrero próximo pasado y que ya provocó al menos 39 muertos, poniendo límites a la represión, para que "se asegure, respete y valore el derecho a la vida"


NATAL E. QUIJ
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La situación social, política y económica de Venezuela genera una especial preocupación a todas las naciones de la región.

Los acontecimientos que vienen desarrollándose desde Febrero pasado, originados por el descontento social que provocan una excesiva inflación y desabastecimiento de productos básicos.

La ciudadanía venezolana se ha expresado con protestas con participación mayoritaria de universitarios, opositores y representantes de la clase media, provocando un gran cantidad de acontecimientos violentos, que tienen como saldo 39 víctimas fatales, 608 heridos y más de 2000 detenciones, mientras se acusan mutuamente gobierno y oposición sobre la responsabilidad frente a los mismos.

Es altamente preocupante no sólo la detención del líder de la oposición, Leopoldo López, sino también la cantidad de víctimas a manos del Estado, entre las que debe sumarse la de Luis D. Gómez, hermano de crianza del mencionado líder.

Es por ello que la intervención de la ONU con el propósito de detener la represión, así como también el pedido de respeto a la ciudadanía en sus expresiones callejeras, es una buena noticia para la región.

Ante la gravedad de los hechos acaecidos, y la necesidad de poner coto a la violencia, expreso mi beneplácito a la intervención de la ONU y solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.


Nct. ABEL E. BUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.